



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE OBRAS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Casarrubios del Monte de fecha 11 de febrero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento negociado con publicidad, para la adjudicación del contrato de obras consistentes en construcción de un campo de fútbol de césped artificial, conforme a los siguientes datos:

### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Casarrubios del Monte
- b) Órgano de Contratación: Junta de Gobierno Local
- c) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- d) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Departamento de atención al público del Ayuntamiento.
  2. Domicilio: Plaza de España 3
  3. Localidad y código postal: Casarrubios del Monte. 45950 Casarrubios del Monte (Toledo)
  4. Teléfono: 91.817.21.31
  5. Telefax: 91.817.25.06
  6. Correo electrónico: [ayuntamiento@casarrubiosdelmonte.es](mailto:ayuntamiento@casarrubiosdelmonte.es)
  7. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.casarrubiosdelmonte.es](http://www.casarrubiosdelmonte.es)

### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: Construcción de un campo de futbol de césped artificial.
- c) Lugar de ejecución: Sector 13, nº 21.
- d) Plazo de ejecución: 4 meses.
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV: 45212200-8.

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad
- c) Criterios de adjudicación:

#### 1. CRITERIOS OBJETIVOS (Máximo 55 puntos)

**OFERTA ECONÓMICA:** Puntuación máxima 40 puntos.

**Baremo de puntuación:**

- Oferta con porcentaje de baja igual a la media o superior: 40 puntos
- Oferta al tipo: 0 puntos
- Oferta entre el tipo y la baja media: según la formula  $P_i = 80 * B_i / B_m - 40 * B_i^2 / B_m^2$ , siendo
  - o  $B_i$  baja de cada ofertante
  - o  $B_m$  baja media.
  - o  $P_i$  puntuación de cada ofertante



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

## ACREDITACIONES DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE. Puntuación máxima 15 Puntos

- Estar en posesión de Certificado UNE-EN ISO9001: 5 puntos
- Estar en posesión de Certificado UNE-EN ISO14001: 5 puntos.
- Certificados de calidad de los materiales que el contratista se compromete a emplear en la obra: 0.5 puntos por cada certificado

## **2. CRITERIOS QUE DEPENDEN DE JUICIO DE VALOR (Máximo 45 puntos)**

### ANÁLISIS TÉCNICO DEL PROYECTO: Puntuación máxima 30 puntos

Se valorará el contenido y grado de detalle de la memoria justificativa y explicativa de la propuesta, el grado de detalle del proceso constructivo, del origen y justificación de la idoneidad de los materiales empleados, de las operaciones previstas para la puesta en obra de los distintos materiales, de la definición de los puntos y zonas de vertido de los materiales sobrantes y de su tratamiento, en su caso y de cuantos otros aspectos que permitan valorar la verosimilitud de la oferta y la posibilidad de su cumplimiento, así como de su plazo de ejecución.

Se prestará especial atención al conocimiento del entorno de las obras así como a la disposición por parte de la Empresa de materiales y medios de producción propios.

### MEJORAS EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS: Hasta 15 puntos

Se valorarán todas aquellas propuestas de mejora en los procesos constructivos o materiales a emplear destinadas a mejorar durabilidad, mantenimiento y explotación, que no supongan coste para este Ayuntamiento, es decir, que estén incluidas dentro del precio de la oferta.

4. **Presupuesto base de licitación:** 291.970,88 euros, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 61.313,88 euros, lo que supone un total de 353.284,76 euros.

## **5. Garantías exigidas.**

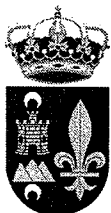
Provisional: Ninguna.  
Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

## **6. Requisitos específicos del contratista:**

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.
- c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.



# AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

*Si, por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.*

La **solvencia técnica** o profesional de los empresarios podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes:

- Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.*
- Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras, especialmente los responsables del control de calidad, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes.*
- Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras.*
- En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambientales que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato.*
- Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente.*
- Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.*

## **7. Presentación de ofertas así como documentación exigida en los pliegos y documentos que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional:**

- Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el anuncio de licitación en el perfil del contratante.
- Lugar de presentación:
  - Lugar: Ayuntamiento
  - Domicilio: Plaza de España nº 3
  - Localidad y código postal: Casarrubios del Monte, 45950. Casarrubios del Monte (Toledo)

## **8. Apertura de ofertas:**

- Órgano: Mesa de Contratación
- Lugar: Casa Consistorial
- Fecha y hora: Décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, a las 13 horas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se pospondrá al lunes siguiente

En Casarrubios del Monte a 17 de febrero de 2015

